



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: HUESPED DE HONOR- DRA. REGINA BEATRIZ TAVARES DA SILVA

VISTO:

Que el día 22 de junio próximo visitará esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, la señora Presidenta de la Asociación de Derecho de Familia y de las Personas (ADFAS) de la República de Brasil, Dra. Regina Beatriz Tavares da Silva;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Regina Beatriz Tavares da Silva, se graduó en Derecho en el año 1979 en la Facultad de Derecho de la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Brasil. Posteriormente, en el año 1990, culminó la Maestría en Derecho Civil y en 1998 el Doctorado en Derecho, ambos en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Pablo. Entre los años 2011 y 2013 realizó el Posdoctorado en Derecho de Bioética en la Facultad de Derecho de Lisboa, FDUL;

Forma parte de prestigiosas instituciones jurídicas, así, actualmente es Directora de Relaciones Institucionales de la Unión de Juristas de San Pablo, UJUCASP; titular del sillón n. 39 de la Academia Paulista de Letras Jurídicas (APLJ); miembro del Consejo Superior de Derecho de FECOMERCIO SP y del Centro Brasileiro de Estudos y Pesquisas Judiciales (CEBEPEJ) y Presidente Nacional y Fundadora de la Asociación de Derecho de Familia y Sucesiones (ADFAS);

Se ha desempeñado como Consultora de la Comisión de Derecho de Familia y Sucesiones y de la Comisión de la Mujer Abogada de la Orden de Abogados de Brasil, sección San Pablo OAB/SP, Consejera del Instituto de abogados de San Pablo; miembro de la comisión Especial de Asesoría y Relatoría General del Proyecto del actual Código civil, en la Cámara de Diputados. Asimismo, participó del proyecto del nuevo Código Procesal Civil

Es autora, coautora y coordinadora de libros en su núcleo disciplinar entre los cuales se puede mencionar el "*Tratado de la Unión de Hecho y Persona: una cuestión de principios*", "*Responsabilidad civil en las relaciones de consumo*", "*Responsabilidad civil y su repercusión en los Tribunales*", "*Código Civil comentado*", entre muchos otros, a la

vez que ha colaborado en publicaciones especializadas con innumerables artículos. Integra el cuerpo Editorial de la Revista Jurídica Luso Brasileira, la Revista de Derecho de Familia y de sucesiones y la Revista de Derecho y Libertad;

Ha recibido numerosas distinciones, entre las que se destacan la otorgada por la International Academy for the Study of the Jurisprudence of the Family, la Medalla al Mérito Helena Valdês, de la Orden de Abogados de Brasil, Sección Pará, así como la calidad de socia benemérita de la Asociación Brasileira de Mujeres de Carrera Jurídica en Paraíba;

Que en ocasión de su visita a esta Unidad Académica, la Dra. Regina Beatriz Tavares da Silva participará de la Jornada Académica titulada “La Poliafectividad. Enfoque en Brasil y Argentina”, organizada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar Huésped de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Regina Beatriz Tavares da Silva.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, hágase saber. Oportunamente, archívese.-